Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 23/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CYDSASA
RAZÓN SOCIAL	CYDSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2020
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.14 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	04/05/2020
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DE 2020

1° Se tuvieron por presentados y se aprobaron los siguientes documentos:

a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2019 (dos mil diecinueve) presentado a la Asamblea.

b) La opinión del Consejo de Administración de la Sociedad respecto del contenido del Informe Anual del Director General, correspondiente al Ejercicio de 2019 (dos mil diecinueve).

c) El Informe Anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V. correspondiente al Ejercicio de 2019 (dos mil diecinueve) que fue presentado a la Asamblea.

d) El Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoria correspondiente al Ejercicio de 2019 (dos mil diecinueve) que fue presentado a la Asamblea.

e) El informe del auditor externo, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; y además el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

2° Se aprobaron todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración, por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad y demás Comités de la Sociedad, durante el Ejercicio Social comprendido del día 1° primero de enero, al día 31 de diciembre del año 2019.

3° Se aprobaron los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio de 2019, que fueron presentados a la Asamblea, que incluyen el Balance General (Estado de Posición Financiera), el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, los cuales están debidamente acompañados de sus respectivos dictámenes del auditor externo de la Sociedad, el despacho "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." miembro de Deloitte

Touche Tohmatsu Limited, ("Deloitte"), por el ejercicio social de 2019 (dos mil diecinueve), emitidos el 19 de marzo de 2020 y el 27 de febrero de 2020, correspondientes a Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y a Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, respectivamente, los cuales son dictámenes "Limpios", sin salvedades.

4° Se tuvo por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el informe del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el ejercicio social del año 2018 (dos mil dieciocho), en los términos de las leyes aplicables.

5° Se aprobó el Proyecto del Consejo de Administración sobre la aplicación de los "Resultados del Ejercicio Social de 2019". Además, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, de la siguiente manera:

PROYECTO DE APLICACIÓN DE UTILIDADES DEL
EJERCICIO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
(MILLONES DE PESOS)

UTILIDADES POR APLICAR GENERADAS EN 2019

Utilidad del ejercicio 2019	1,267
(menos)	
Reserva Legal	(63)
Utilidades por aplicar generadas en 2019	1,204

	Generadas hasta el 31 de diciembre del 2013	Generadas a partir del 1 de enero del 2014	TOTAL
Utilidades por aplicar al 31 de diciembre 2018	1,618	2,749	4,367
Utilidades por aplicar generadas en 2019		1,204	1,204
Utilidades por aplicar a disposición de la asamblea	1,618	3,953	5,571
Se propone decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad proveniente de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de $300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).	(300)		(300)
Utilidades por aplicar después de la asamblea	1,318	3,953	5,271

En razón de que el pago del dividendo proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 treinta y uno de Diciembre de 2013 (dos mil trece) y será con cargo a la cuenta de utilidades por aplicar generadas hasta el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2013 (dos mil trece), dicho dividendo no estará sujeto a la retención del 10% (diez por ciento) de Impuesto sobre la Renta.

6° El dividendo decretado a que se refiere el acuerdo anterior, por la cantidad de $300'000,000.00 (Trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.), proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" generada al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2013 (dos mil trece) y será dividida proporcionalmente entre las 557,378,818 (Quinientas cincuenta y siete millones trescientas setenta y ocho mil ochocientas dieciocho) acciones Serie "A", Clase I, representativas del capital social de esta Sociedad, actualmente en circulación, a razón de $0.538233586049192 pesos (Moneda Nacional) por acción y se pagará a partir del día 4 (cuatro) de mayo de 2020 (dos mil veinte) contra la entrega del cupón número 19 (diecinueve) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016).

7° Se aprobó el Informe del Consejo de Administración presentado a esta Asamblea que contiene las operaciones efectuadas por la Sociedad con sus propias acciones, en los términos siguientes: tomando en consideración las 600'000,000 (seiscientas millones) de acciones, emitidas por la Sociedad, se compraron después del 27 de marzo de 2019, fecha en que se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de 2019 y hasta el día 21 de abril de 2020, 12'642,949 (doce millones seiscientas cuarenta y dos mil novecientas cuarenta y nueve) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del 2.11% (dos punto once por ciento) del capital social, de las cuales: después del 27 (veintisiete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) y durante el año 2019 (dos mil diecinueve), se compraron 8'254,617 (ocho millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientas diecisiete) acciones, que representan el 1.375% (uno punto trescientos setenta y cinco por ciento) del capital social, a un costo promedio de $23.38 (veintitrés pesos 38/100 M.N.) por acción, destinando el monto de $192'978,829.00 (Ciento noventa y dos millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); y durante los meses de enero a abril de 2020, se compraron 4'388,332 (cuatro millones trescientas ochenta y ocho mil trescientas treinta y dos) acciones, que representan el 0.731% (cero punto setecientos treinta y uno por ciento) del capital social, a un costo promedio de $20.63 (veinte pesos 63/100 M.N.) por acción, destinando el monto de $90,541,987.00 (Noventa millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). El costo promedio por todas las acciones compradas durante 2019 y en el período del 1° (primero) de enero al 21 (veintiuno) de abril de 2020 (dos mil veinte) antes de la celebración de la asamblea fue de $22.4252 (veintidós punto cuatro dos cinco dos pesos) destinando a la compra $283'520,816.00 (Doscientos ochenta y tres millones quinientos veinte mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) que eran parte de los recursos que la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 (veintisiete) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve) aprobó para ese fin o sea la cantidad de $1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que la cantidad autorizada por dicha asamblea para dichos fines, quedó reducida a la cantidad de $1,216'479,184.00 (Un mil doscientos dieciséis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

8° Se aprobó establecer en $1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias.

9° Se calificó favorablemente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter, señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, Lic. Álvaro Fernández Garza, Lic. Eugenio Garza Herrera, Lic. Francisco Javier Garza Zambrano y el C.P. Mario Martín Laborín Gómez.

10° Se designaron como miembros propietarios del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., para el ejercicio social del año 2020 (dos mil veinte), a las siguientes personas:

LIC. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ CASAS	
DR. HERMINIO BLANCO MENDOZA	(Independiente)
LIC. ÁLVARO FERNÁNDEZ GARZA	(Independiente)
LIC. EUGENIO GARZA HERRERA	(Independiente)
LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO	(Independiente)
LIC. LAURA SOFÍA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ CASAS	
LIC. VERÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ CASAS	

ING. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ SADA
C.P. MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ (Independiente)
C.P. HUMBERTO FRANCISCO LOZANO VARGAS
LIC. ABELARDO MORALES PURÓN
ING. ROBERTO BARÓN RUBIO BARNES
LIC. ADRIAN G. SADA GONZÁLEZ
ING. ALEJANDRO VON ROSSUM GARZA

11° Se aprobó que por el Ejercicio del año 2020, la remuneración de los Consejeros sea la cantidad de $120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) anuales para cada Consejero y la cantidad de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del Consejo de Administración; y la cantidad de $80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoria", del "Comité de Planeación y Finanzas", del "Comité de Compensaciones" y de cualquier otro Comité que establezca el Consejo de Administración en el futuro.

12° Se eligió al señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez como Presidente del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría" de la Sociedad.

13° Se designaron como Delegados de la Asamblea para formalizar los Acuerdos votados, a los señores Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Bonifacio Campos Ramírez.